

Mallorca, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 17 de noviembre próximo, en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 26 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Fernando Camacho Rubio.

15842 *RESOLUCION de 27 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 16 de septiembre próximo, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (avenida de Juan Herrera, s/n., Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Pablo Barrón Egusquiza.

15843 *RESOLUCION de 1 de julio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día 30 del próximo mes de septiembre, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, avenida Complutense (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Eladio Aranda Heredia.

ADMINISTRACION LOCAL

15844 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1980, del Ayuntamiento de Molina de Aragón, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Conductor-Mecánico y dos de Operarios-Barrenderos.*

Con fecha 21 de junio de 1980 se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia las bases para la provisión en propiedad una plaza de Conductor-Mecánico y dos de Operarios-Barrenderos, vacantes en la plantilla de esta Corporación, la

primera con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 y las segundas con nivel 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan legalmente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición libre, a cada una de las plazas, deberán ser remitidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación en el plazo máximo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Molina de Aragón, 24 de junio de 1980.—El Alcalde, Antonio M. López Polo.—10.144-E.

15845 *RESOLUCION de 1 de abril de 1980, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Debidamente convocadas las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico Director de la Farmacia Municipal y otra de Ordenanza de este Ayuntamiento, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, y a los efectos prevenidos en la Legislación vigente, se publica la relación del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas y que para cada plaza estará compuesto por los siguientes miembros:
Plaza de Farmacéutico Director de la Farmacia Municipal:

Presidente: Don Francisco Niebla Molina, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, o en su caso y por delegación, don Francisco Vivas Pérez, Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales:

Don José Lanza Peña, Profesor del Colegio Nacional «Nuestra Señora del Carmen», como representante titular del Profesorado Oficial del Estado, y don Agustín Domínguez Agudelo, Profesor del mismo Colegio, como representante suplente.

Don Evelio Carabot de Porras, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, como representante titular del mismo, y don José Alonso Cascales, Secretario de dicha Corporación, como representante suplente.

Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, como representante titular de la Dirección General de Administración Local, y don Ricardo del Cid García, Jefe de la Sección del Gobierno Civil de esta provincia, como representante suplente.

Don José de la Vega Rodríguez, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento con carácter accidental, y como suplente don Francisco Díaz Cerrudo, Oficial Mayor con igual carácter, que actuarán asimismo como Secretarios del Tribunal.

Plaza de Ordenanza:

Presidente: Don Francisco Niebla Molina, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, o en su caso y por delegación, don Francisco Vivas Pérez, Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales:

Don José Lanza Peña, Profesor del Colegio Nacional «Nuestra Señora del Carmen», como representante titular del Profesorado Oficial del Estado, y don Agustín Domínguez Agudelo, Profesor del mismo Colegio, como representante suplente.

Don José de la Vega Rodríguez, accidental Secretario general de esta Corporación.

Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, como representante titular de la Dirección General de Administración Local, y don Ricardo del Cid García, Jefe de la Sección del Gobierno Civil de esta provincia, como representante suplente.

Secretario: Don Francisco Díaz Cerrudo, Oficial Mayor de este Ayuntamiento con carácter accidental.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de recusación, que podrá formularse en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Línea de la Concepción, 1 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente.—10.198-E.

15846 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Logroñán, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 141, de fecha 20 de junio de 1980, se publican íntegramente las bases y temario que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, trienios, dos pagas extraordinarias y

demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de esta publicación.

Logroñán, 25 de junio de 1980.—El Alcalde.—10.142-E.

15847 *RESOLUCION de 18 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a la oposición de referencia, y no habiéndose presentado ninguna, se ha acordado elevar definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de fecha 28 de abril de 1980, y el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 14 de mayo de 1980.

Habiéndose efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, la letra insaculada ha sido la Z, y no existiendo ninguno de esa letra, corresponde el número uno al aspirante don Juan Amado Rosales, que abrirá el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

La composición del tribunal de la oposición de referencia queda determinada de la siguiente manera:

Presidente: Titular, don Gregorio López Martínez. Suplente, don Jerónimo Villalba Carazony.

Vocales: Representante del Profesorado oficial, titular: Don Pablo Bahillo O'Farrel.

Suplente: Don José Luis Rivero Ysern.

Secretario general de la Corporación, titular: Don Modesto Jaén Martínez.

Suplente, el Oficial mayor, don Eduardo Baraja Carceller. Representante de Administración Local, titular: Don Antonio Miño Fugarolas.

Suplente: Don Ricardo del Cid García.

Jefe de la Abogacía del Estado, titular: Don Luis Babiano Alvarez de los Corrales.

Suplente: Don Miguel Arias Cañete.

Secretario: Titular, don José L. Fernández Ruiz de Villegas. Suplente, don Francisco Fernández-Mota Gracia.

Asimismo se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y práctica del primer ejer-

cicio de la oposición tendrán lugar el próximo día 8 de septiembre, a las diez horas, en el Palacio Provincial, sito en la plaza de España, sin número, de esta capital.

Cádiz, 18 de junio de 1980.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—10.196-E.

15848 *RESOLUCION de 23 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Sestao, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-oposición para la provisión de la plaza que a continuación se indica, en la que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Arquitecto del Ayuntamiento de Sestao, nivel 10.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» correspondiente al día 19 de junio del corriente aparecen publicadas íntegramente las bases, la convocatoria y el programa.

Sestao, 23 de junio de 1980.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—10.151-E.

15849 *RESOLUCION de 23 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Nueva Cartaya, referente a la convocatoria para proveer una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento, más las que se puedan producir hasta la resolución del expediente.

Coefficiente retributivo: 1,7 más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a la publicación de las bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 19 de junio de 1980, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Nueva Cartaya, 25 de junio de 1980.—El Alcalde, Federico Ortega Priego.—10.143-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15850 *RESOLUCION de 2 de julio de 1980, de la Secretaría de Estado para la Información, por la que se dispone se cumpla en sus propios términos el fallo de la sentencia recaída en el recurso de apelación número 20.495.*

Ilmo. Sr.: En el recurso de apelación número 20.495, ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre la Administración Pública, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, contra la sentencia dictada con fecha 27 de enero de 1979 por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se ha dictado con fecha 12 de diciembre de 1979 sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos de desestimar y desestimamos el presente recurso de apelación, interpuesto por la Abogacía del Estado contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 27 de enero de 1979, la cual confirmamos íntegramente, todo ello sin la expresa condena en costas de esta apelación.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa» definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmados.»

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Información ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Secretario de Estado, Josep Meliá Pericás.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Secretaría de Estado para la Información.

15851 *RESOLUCION de 2 de julio de 1980, de la Secretaría de Estado para la Información, por la que se dispone se cumpla en sus propios términos el fallo de la sentencia recaída en el recurso número 20.740.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 20.740, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, entre don Rogelio Rengel Mercadé, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, contra resolución del Ministro de Cultura de fecha 14 de abril de 1978, se ha dictado con fecha 27 de octubre de 1979 sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que rechazando la inadmisibilidad alegada por la representación de la Administración, desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo promovido por don Rogelio Rengel Mercadé y declaramos ajustado a derecho el acuerdo recurrido dictado por el Subsecretario del Ministerio de Cultura, actuando por delegación, el 14 de abril de 1978, denegando la admisión a trámite de escrito recurrente formulando recurso de revisión del acuerdo de 21 de diciembre de 1977 relativo a sanción por infracción de publicidad, sin hacer especial imposición de las costas del recurso.